tidos al terron, á causa de la antigüe-

dad de la ocupacion, que no se habia efectuado allí, como en otras partes, con perjuicio de una raza primitiva

numerosa y propietaria.

Estos primeros gefes de familia formaron los diferentes troncos de las familias poderosas de los grandes, conocidos con el nombre de nakharark, verdaderos patricios, y las columnas de aquella aristocracia tan imponente, cuyas ruinas subsisten todavía. Ellos solos poseian el pais en cierto modo; y el caudillo del estado ora necesariamente, y de derecho, el que tenia propiedades mas dilatadas. A la misma propiedad debia directamente su poder, pues vemos arruinarse muchas casas, y ceder el cetro á nuevas dinas. tías, que, muy ilustres ya por la antigüedad de la nobleza, habian alcanzado la preponderancia en consecuencia del aumento de sus riquezas. Hé aquí de qué modo: cada nakharark, que llevaba aun el título de ischkan (principe), y de der (senor), 6 danouder (senor de casa), estaba obligado á velar por la defensa y conservacion de sus tierras, principalmente cuando los enemigos exteriores y todas las tribus conquistadoras, venidas de la Arabia ó del norte del Asia oriental, amenazaban continuamente invadir y devastar el pais. Esta vigilancia le forzaba á emplear á sus costas mucha gente armada y flecheros escogidos entre sus vasallos, lo mismo que hacian en la edad media los duques y los condes de las provincias.

No habia ejército asalariado por el rey solo 6 por el estado; únicamente debia sostener un cuerpo de tropas mas considerable que cada uno de los nakharark, á fin de poderlos reducir á la obediencia en caso de revolucion, é impedir con amenazas que aspirasen al soberano poder. Cuando declaraban la guerra á la nacion los enemigos 6 extrangeros, como los Persas, Griegos, &c., hacia el rey un llamamiento á los nakhararks, y cada señor acudia al tiempo y lugar designados, con el número de infantes y caballos proporcionado á la extension de sus bienes á cualquiera fundacion reli-

dominios, pero mas bien voluntariamente, que como obligado por

No examinaremos aquí las ventajas 6 inconvenientes de esta constitucion política; la historia de los Armenios, así como la de los demas pueblos regidos por igual gobierno, demuestran visiblemeute que los estados administrados por una aristocracia poderosa, de la que cada cabeza representa un soberano, se hallan frecuentemente entregados á la anarquía y convulsiones intestinas, resultado forzoso en cierto modo de las rivalidades en vidiosas y encontrados intereses que se promueven en el seno de la sociedad. Solo nos proponemos aclarar este hecho, que en Armenia era la propiedad el único fundamento del poder, y tenia un carácter tan sagrado é inviolable, que en vano buscamos otro igual en los demas pueblos ve-

En Persia, no solo podian ser fácilmente confiscadas las tierras de los particulares, sino que no pertenecian á sus propietarios mas que durante noventa y nueva años, en cuyo tiempo las vendian y disponian de ellas á su antojo, á ménos que cometiesen algun delito que trajese consigo la confiscacion de bienes. Cuando espiraban los noventa y nueve años, tomaban un nuevo baldío por igual término, pero pagando por adelantado la renta de un año. Solo una propiedad habia que realmente fuese inviolable, y eran los bienes eclesiásticos. Ni el rey ni los donadores tenian derecho alguno sobre ellos, y por consiguiente estaban exentos de confiscacion. Para asegurar los individuos la posesion de sus bienes á sus herederos, debian recurrir frecuentemente al medio que en la actualidad se practica en Turquía. Allí los bienes raices anejos á la iglesia, sea en reversion 6 en posesion actual, son mirados por el príncipe y la nacion como sagrados é inviolables; así que sucede á cada paso que un propietario, cualquiera que sea el modo de su adquisicion, da la reversion de sus textacion á su heredero. Solo paga nn censo anual de poco valor, hasta que por extincion de descendientes varones, se devuelva el objeto sustituido á la fundacion á que es reversible. Puesta así la propiedad ba-

jo la salvaguardia de la religion, lle-

ga á ser inviolable, y el soberano no se atreve á quebrantar esta ley.

En Armenia se observaba rigurosamente la inviolabilidad. Los bienes eclesiásticos gozaban del mismo privilegio, y con mayor motivo cuanto que todo el pais estaba poseido profundamente del espíritu y moral del cristianismo, aunque el origen de esos bienes era muy distinto del de las propiedades pertenecientes á los señores. En efecto, consistian en donativos y legados pios hechos por los señores ó por los reyes, pues el clero no tenia primitivamente bienes en su poder, segun se ve en este paso de la vida de San Gregorio el Iluminador, que dice: "que despues de la conquista del pais de Daron, muchos de los falsos sacerdotes, adictos anteriormente al servicio de los ídolos, fueron fieles servidores del verdadero Dios. "Como entónces los paganos no les satisfacian las pequeñas retribuciones de que subsistian, y los cristianos eran muy pobres ó en corto número para socorrer sus necesidades, fueron á buscar á San Gregorio, y le expusieron su situacion. "Hijos mios, les respondió el santo, continuad sirviendo con amor al Dios vivo y verdadero, poniendo en él toda vuestra confianza; no penséis mas que en el reino de los cielos, donde fué Jesucristo á sentarse á la derecha del Padre, y rogad á Dios que os destine un puesto allí, que des- triarca al primer ofrecimiento: el pues aquí en la tierra se os dará todo por añadidura. En lugar de las víctimas impuras que os hacian comunicar con los espíritus de las tinieblas, recibiréis los puros ofrecimientos del santo sacrificio, que os harán participar de las bendiciones que Dios concede á los ángeles. Los fieles os darán ademas las primicias de los ganados y los frutos de la tierra, y disfrutaréis de una par- vorable à sus intereses. Parecia en

giosa, á fin de transmitirla sin con- 1 te de las víctimas de bueyes ó corderos ofrecidos á los pobres; sobre todo vivid en el amor de la pobreza y de la privacion; así hallaréis vues. tra suerte grata y feliz." Observó el clero religiosamente

las doctrinas y consejos de su primer patriarca. Era generalmente pobre, y su influjo solo espiritual. El poder religioso, representando el elemento intelectual de la sociedad, eiercia una jurisdiccion saludable sobre el poder de los príncipes el cual degeneraba alli, como en Europa, en fuerza bozal y arbitraria. Los patriarcas tenian que luchar continuamente con la índole áspera ó indómita de estos príncipes dominados por pasiones violentas, é incitados al mal por el ejemplo de los soberanos vecinos. Muchos de entre ellos, como San Hougsig, hallaron la muerte en recompensa de su celo; y á pesar de esto, sus sucesores, léjos de intimidarse con los peligros de su mision apostólica, intervenian como mediadores, ya en las contiendas que se suscitaban entre los señores, ya en la corte de los reyes de Cons. tantinopla, para obtener su proteccion, 6 apaciguar su saña. El rey reconocia siempre esta especie de supremacía, aunque fuese tácitamente, porque no tomaba nunca la corona sin haber recibido la santa uncion, 6 consultaba al patriarca en todos los negocios importantes. Una antigua lev armenia, conservada en el código georgiano del rey Wakhtang, estaba concebida en estos términos: "Nadie tome por sitial un trono ó un souzan, sin autorizacion del soberano: tan solo el patriarca pueda sentarse en un souzan, y no se siente el soberano en casa del papríncipe de los cristianos no sea príncipe solo por su lujo como el de los infieles.

Estaban los soberanos tan convencidos de la necesidad de lograr la aprobacion del poder espiritual para reinar, que cuando moria un patriarca, se valian de todas las intrigas y arbitrios para que recayese el nombramiento en un sucesor faesta ocasion que querian equilibrar ! con su influjo el que ellos mismos sufrian á la fuerza durante la vida del patriarca, y usar en cierto modo de represalias; porque otro artículo del código armenio declaraba: "que nadie podia ser elevado á soberano, sin la autorizacion ó consenti-

miento del patriarca." La dignidad real, hereditaria por principio, no debia sin embargo trasmitirse rigurosamente de prlmogénito á primogénito. La ley, así como en Francia durante la primera raza, modificaba con mucha cordura el peligro que pudiera ofrecer la constitucion, que no determinaba el verdadero carácter de la legitimidad. Añadia: que el rey representa á Dios sobre la tierra, y si deja al morir algunos hijos, el mas digno, hábil é instruido será el que se coloque en el trono de su padre. -El principe, se añadia en otra parte, es un mandatario de Dios para conservar y proteger el pais, y no para oprimirlo: con esta condicion está en el trono para rei-

Se vió diferentes veces á los grandes y meros individuos, indignados de la tiranía de su soberano, quejarse de ello al patriarca, quien usaba de su autoridad para restituirle con sus consejos á la senda del órden y la justicia. Si se obstinaba en reinar despóticamente, el patriarca, así como el pontífice de Roma, lanzaba una excomunion contra él, v dispensaba de la obediencia á los

Ademas del dominio privado, tenia el rey otra fuente de riquezas en la percepcion de los impuestos. La tierra sembrada pagaba el sexto á título de cosecha; las viñas y demas tierras estaban exentas de impuestos. Todo súbdito que no fuese tado manifiesto de revolucion. cristiano estaba óbligado á pagar el derecho de capitacion.

Si en la guerra se apoderaba el rey de algun pais, entregándolo á la merced de sus soldados, le pertenecia todo el oro que se encontraba en él. En cuanto al resto del botin. inclusos los cautivos, se repartia

servando siempre el décimo para la

El código de Waktang ha conservado otro artículo que dice: "que la legislacion de sangre, 6 la aplicacion de la lev relativa á la pena capital, está exclusivamente reservada al príncipe." No se entiende aquí por príncipe el gefe del estado, que es decorado en ciertas épocas con el título de príncipe de los príncipes; sino simplemente el nakharark, cuyo poder era triple, y se extendia á las tierras 6 propiedades primitivas, así como á las personas; pues la historia prueba á cada paso que el señor tenia derecho de vida y muerte sobre sus vasallos, sin que el rey pudiese oponerse á ello legalmente; haciéndolo tan solo alguna vez en nombre de la humanidad para evitar una odiosa injusticia. Otro derecho tenia el señor aun, y era el de no dar su contingente de tropas, cuando lo juzgaba contrario al interes público y al suyo propio; esto imposibilitaba en Armenia el poder despótico y arbitrario, porque los nakhararkes podian reunirse contra el soberano, ú abatir de un golpe su poder; retirando las tropas que le habian suministrado. El único punto de dependencia que los ligaba al gese del estado, era la obligacion contraida con él de pagarle anualmente cierto impuesto. Este dinero servia para cubrir todas las atenciones, si las rentas del rev no bastaban para pagar su casa, los empleados del reino, asalariar las tropas, construir edificios públicos. conservar los caminos, y atender á los gastos de la guerra. El derecho de impuestos constituia, pues, la única preeminencia del rey sobre los demas señores, los cuales, si rehusaban pagar aquel, se ponian en es-

Para conciliarse su adhesion, debia usar á la vez de maña y prudencia. Los reyes de Armenia, así como los nuestros, procuraban atraer á su corte la alta nobleza por medio de honores y riquezas. Se instituian cargos y dignidades para satisfacer su ambicion y ocupar su inentre el soberano y el ejército, re- | quieta actividad, logrando con esto

tierras se transformasen en la corte en complacientes servidores del poder; ligaban su propia causa con la de éste, y contribuian á hacerla triunsar de los obstáculos que encontraba la corona en el amor á la independencia y en la insubordinacion de los demás nakhararkes. El soberano debia manejar con mucha habilidad su susceptibilidad orgullosa, porque mas bien trataba con pares que con súbditos. En Persia la nobleza no era ni tan antigua ni tan poderosa, como se echa de ver en un discurso que hizo el rey Chapour á los grandes de Armenia y á los senores de su reino reunidos en un mismo consejo. "Conocemos perfectamente, dijo, todas las órdenes de la nobleza persa; pero no así la de Armenia, que los reyes nuestros predecesores y demas historiadores no han podido conocer jamas."

Estévan Orpelio evalúa á cuatro mil el número de nakhararkes, y otros escritores lo hacen subir hasta nueve mil, porque sin duda comprendian en este número á todos los que de una nobleza secundaria se habian elevado sucesivamente á la categoría de ricos propietarios. Esta clase de nobles llevaba el nombre de Sebouh: estaban comprendidos en la gran clase de los azad (nobles), nombre cuya etimología persa es del caso observar aquí; eran superiores á la clase de meros paisanos ó artesanos, sin que pudiesen aspirar por esto á la de los nakhararkes. Por consiguiente no eran ni der ni danouder, esto es, ni señores ni gefes de familias, careciendo del derecho reservado á los propietarios.

La clase de los nakhararkes se subdividia en tres grados gerárquicos: 1º los simples señores, que vivian libres y retirados en sus tierras: 2º los grandes, que desempeñaban los cargos públicos, y 3º las familias que han ocupado alternativamente el trono, como los Pagrátides, los Ardzerunios, la casa de Siunia y algunas otras.

Muchas de estas familias subsisten aun, tales como los Bagraciones, 6 antiguos Pagrátides, que habitan

que estos grandes tan indóciles en sus | la Georgía y San Petersburgo; los Orpelios, que habitan en los mismos paises, etc. El gobierno ruso cuida mucho de atraerlas á su corte, por temor de que echen ménos la noble independencia de sus abuelos, si algun dia vuelven á su patria. La antigua y valiente casa de Sasun domina aun en las montañas que rodean á Much, sin que hasta ahora la haya podido someter ninguno de los numerosos conquistadores cuya espada ha ensangrentado el suelo armenio. Tambien podriamos citar las casas de Aghnak, Slivantsik, Rochquetsik, Malakhovski v Sabegha.

Despues de lo que acabamos de decir, será dificil creer que el gobierno armenio haya sido una monarquía pura; barajábase en ella un elemento aristocrático que la modificaba, impidiendo que degenerase en despotismo, como sucede en otras regiones del Oriente. Su organizacion era fuerte y compacta; y sin las causas internas de disolucion que la arruinaban, la religiosa principalmente, hubiera podido resistir mucho tiempo á los enemigos exter-

A pesar del influjo de la clase aristocrática, la ley protegia igualmente á todos los ciudadanos, y castigaba á cualquiera que derramase la sangre inocente, por la sencilla razon "que no es dable fijar el valor y el precio del hombre, pues siendo obra de Dios, solo él puede resuscitar á un muerto." Solo se exigia que el sugeto fuese cristiano. La ley era ménos severa con respecto á los infieles, en caso de homicidio, y al mismo tiempo los castigaba con mayor rigor por cualquiera otra falta, como se expresa en el artículo siguiente: "Si un hombre se entregare con su patron al robo, luego que se le prenda y convenza, se le sacarán los ojos y cortará la mano, si es infiel, confiscando en beneficio del estado sus bienes, muger é hijos, y desterrándole á él mismo á tierras lejanas; pero si es cristiano, se le obligará á devolver lo robado, vendiendo su casa y posesiones en favor del estado, dejando sin embargo libres á su muger 6 hijos."

## INDICE.

Karkarios ..... 23 Introduccion..... Etimología de la palabra Arme-Emigraciones de la China á la Armenia ..... 23 nia.... Naturaleza del pais .- Tempe-De los Kurdos..... ratura.—Clima..... Historia religiosa del pueblo ar-Montañas.... menio...... 30 Rios.... Correspondencia atribuida á Abgar y á N. S. Jesucristo. 35 Lagos ..... 10 Geografia de Armenia: su divi-Acta de alianza entre Constansion antigua..... 10 tino, el Papa S. Silvestre, Ti-Parte de la Armenia que perteridátes y S. Gregorio..... 38 nece á la Turquía..... 11 La familia Duzzoglou..... 55 Posesiones de la Rusia..... 11 Posesiones de la Persia..... 12 Ciudades notables de la antigua Ara. Su muerte en un combate Armenia; nombres de las que contra Semíramis..... 74 han conservado alguna impor-Gobernadores nombrados por los reyes de Persia.....84 Erzerum..... 13 Dinastía de los Pagrátides.... 92 Erez 6 Erzenga.... Dinastía de los Rhupenianos.. 94 Ani ..... 14 De la literatura de la Armenia. Berde..... 14 Sociedad religiosa armenia de Ani (otro)..... 14 los Mequitaristas..... 106 Vagharschabad...... 15 Santa Ripsimea..... 109 Poesía espiritual..... 114 Usos y costumbres del pueblo Van..... armenio: carácter de la na-Castillo de Semirámide..... 16 cion..... 118 Edesa ..... 19 Ceremonias del casamiento... 123 Nisibe 6 Medzpin..... 19 Observaciones y prácticas diversas de los Armenios.... 125 Bayazid...... 19 Sis. . . . . . . . . . . . . . . . 20 Iglesias..... 125 Amid 6 Hamid..... 20 Iglesia patriarcal de Eczmia-Erivan..... 20 Kars..... 21 Liturgía..... 127 Julfa 6 Djulfa.... Calendorio litúrgico..... 130 Familias ó tribus antiguas y mo-Del bautismo...... 130 dernas de la nacion Armenia: Ceremonias funebres..... 131 colonia alemana..... 21 Del clero..... 132 Udianos..... 22 Consideraciones acerca de la Kartamanios..... 22 antigua constitucion social y Dzanarios y Dzoteos..... 22 política de la Armenia.... 134

invadido alguna parte de su territorio; ni aun en su patria ha conservado ninguna de sus antiguas franquicias. Los pueblos conquistados | por la fuerza yacen bajo su ley áspera y brutal, hasta que los mismos dominadores caen por efecto de su violencia: los oprimidos levantan entónces la cabeza, y trabajan confiados en cumplir los nuevos destinos que les reserva la Providencia

juzguen con demasiada severidad. Nos ha sido forzoso encerrarnos en del Oriente. los límites que nos estaban prescri-

en su misericordia y justicia.

La nacion armenia se halla domi- | tos, y esta es la razon porque algunada hoy dia por las diversas legisla- nas descripciones son mas extensas ciones de los paises cuyos reyes han que otras. Nos ha contenido ademas, el temor de parecer muy superficia. les, no esplanando mas que los puntos generales, de las cosas, ó de caer en la pesadez que trae consigo una erudicion técnica y local. Nuestros lectores serán mas indulgentes, si consideran que la historia y la literatura armenia son conocidas en Francia de muy pocos años á esta parte. Ultimamente, creeremos haber llenado en parte nuestro objeto, si logramos inspirar alguna curiosi-Al terminar nuestra tarea, roga- dad é interes para una nacion que mos á nuestros lectores que no la tiene derecho á ocupar un lugar entre los pueblos antiguos y modernos

theo observat aqui pren species oral

## PAUTA

PARA LA COLOCACION DE LAS LAMINAS DE ESTA HISTORIA.

Kurdos	×19		4
Castillo de Semiramis en Var	1	(A. A. L. D. D. B. A. B.	8
Torre de Erivan			1
Erivan A	2		20
Mezquita de Erzerum	0	euraliza dol pais, Tempe.	14
Emigracion de 40,000 armenio	s	Assessment of the contract of	)3
Pontifice armenio	8		32
Duonto do Tulfo Vanda	01		21
Vista del Pequeño y Grande	Arar	at he sentence of the late	8
Retrato de N. S. Jesucristo		de do la Armonia oue perte.	35
Obispo armenio confesando	11		32
Colegio de los armenios en M	osco	compa de la lingia uo	23
Baños de agua caliente de A	sam	cali element al se conome	90
Señoras armenias		dodes notables de la antigua Imania; nombres de las que	21
Angora solundmen serolanicolo		an conservado alguna impor-	59
Monumento de Augusto en A	ngo	raccessions	59
			59
Interior del monumento de A Columna aislada de dicho mo	onur	mento (	50
Sociedad religiosa armenia de	14	distriction of the second	SE
los Mequitaristas 100	21		nA.
100 100	. SI	bndaileastile	25
Freeda espirituals114	16	laselind	000
densities caracier de la na-	OI	************	67
clonication and 118	81.	tillo de Somirtinide	
Coremonias del casamiento 123	01	***************************************	bal.
Observaciones y prácticas di-	19	ibe o Medapin.	\$171.
Televina de los Armendas	19		Sig.
lelesia patriareal de licemina		bimallobi	mA
821 128	00	***************************************	題
TEL	IS	***************************************	102
Calendorio litargino 180	42	a 6 Djulia	HOLL NOTE
Del bautismo 185 Geremonias funchica 185		erass de la ancion Armenia:	
Del claros services 182	12	olonia alcinanavitititi	2:
Catalderaciones averea de la	22		BU
andgua constitucion social y	22	Average every Boundaries	102
politica de la Armenia 184	22	narius y Dometer	and a

